



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.

ACTA  
SESIÓN N° 15 ESPECIAL  
DE CÓMPUTO MUNICIPAL  
9 DE JUNIO DE 2021

LA PRESIDENTA: Buenos días, les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y público que nos acompañan a esta Sesión No. 15, Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 9 de junio de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, y en acatamiento a lo establecido en el Acuerdo IETAM-A/CG-18/2021, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que emitió "***El protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para el funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el proceso electoral local 2020-2021***", se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

C. Nancy Abigail Martínez Garza CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. Maribel Hernández Juárez SECRETARIA	PRESENTE
<b>CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
C. Sergio Benjamín Martínez Valdez	PRESENTE
C. María Teresa Rodríguez Juárez	PRESENTE
C. Jesús Ponce Cárdenas	PRESENTE
C. Alejandra Jaquelin Flores Hernández	PRESENTE
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
C. Jesús Alberto Martínez Larumbe Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. María Dolores Alonzo Pérez Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. María Del Rosario González Ramírez Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. María Concepción Martínez Medina Partido Verde Ecologista	AUSENTE
C. Miguel Ángel Pérez Ibarra Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Juan de Dios Guerrero Guerrero Partido de Morena	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**Orden del día**

- I. Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Villagrán;
- II. Cómputo Municipal Electoral de la elección de Ayuntamientos;
- III. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Ayuntamientos;
- IV. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Ayuntamientos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

V. Clausura de la bodega electoral del Consejo Municipal Electoral de Villagrán;

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El **primer punto** en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Villagrán.

LA PRESIDENTA: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

LA SECRETARIA: La suscrita Secretaria hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que se procede a su apertura, siendo las 8 horas con 6 minutos, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo municipal de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretaria, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el **segundo punto** del orden del día, se refiere al Cómputo Municipal Electoral de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Municipal correspondiente al Consejo Municipal Electoral de Villagrán, Tam., de conformidad a lo establecido en los artículo 275, 276 y 277 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en el **Acuerdo No. IETAM/CMVILLA/ACU/011/2021**, aprobado en fecha 8 de junio de 2021, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento parcial de votos.

LA PRESIDENTA: En ese sentido, siendo las 8 horas con 8 minutos se da inicio al Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamientos en Villagrán, Tam., en



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

términos del numeral 5.4 de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de 13 paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las 8 horas con 20 minutos se procede con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal de Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando.

<b>SECCIÓN</b>	<b>CASILLA</b>	<b>OBSERVACIONES (COINCIDE / NO COINCIDE)</b>
1712	básica	Coincide
1712	contigua	Coincide
1713	básica	Coincide
1713	Contigua	Coincide
1713	Extraordinaria	coincide
1714	Básica	coincide
1714	extraordinaria	coincide
1715	básica	No coincide
1715	extraordinaria	coincide
1716	básica	coincide
1717	básica	coincide
1718	básica	coincide
1718	extraordinaria	coincide



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

EL SECRETARIA: Consejera Presidenta, doy fe que siendo las 8:40 horas, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretaria. Vamos a proceder al recuento de votos.

LA SECRETARIA. Informo que siendo las 11:20 horas se retira el consejero Jesús Ponce Cárdenas sin declarar ninguna justificación.

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, informo que siendo las 11:48 horas del día 09 de junio de 2021, se da por concluido el Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: Una vez que han concluido los puntos de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura a efecto de emitir el resultado del cómputo Municipal.

LA PRESIDENTA: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretaria.

LA SECRETARIA: El **tercer punto** del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: Una vez concluido el Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamientos, le solicito a la Secretaria de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, los resultados del Cómputo final de la elección de Ayuntamientos, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>RESULTADOS</b>
PAN	3020
PRI	126



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

PRD	36
PT	52
PVEM	27
MC	5
Morena	83
PES	16
RSP	1
Fuerza por México	5
CANDIDATO INDEPENDIENTE	0
CANDIDATO NO REGISTRADO	0
VOTOS VÁLIDOS	3371
VOTOS NULOS	83

LA PRESIDENTA: Por lo anterior, solicito al Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El **cuarto punto** del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: de Conformidad al artículo 277, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este Consejo Municipal Electoral de Villagrán, emite el Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, a favor de la C. MA DIANA MARTINEZ ANDRADE, quien obtuvo la mayoría de votos.

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021  
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
PARA EL AYUNTAMIENTO**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

El Consejo Municipal Electoral de Villagrán, Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Municipal el día 9 de junio de 2021, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la Elección para el Ayuntamiento (actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Municipal de la elección para el Ayuntamiento y las actas circunstanciadas del grupo de trabajo derivadas del recuento) realizó el cómputo final de la elección de miembros del Ayuntamiento, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la postulada por el Partido Político de ACCION NACIONAL, razón por la cual con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276, 277, fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que sus integrantes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 185 y 186 de la mencionada Ley Electoral Local, se expide la siguiente:

## **CONSTANCIA DE MAYORÍA**

Presidenta		MA DIANA MARTINEZ ANDRADE	MARTHA ELSA PERALES
1	Síndico	MARTIN RODRIGUEZ LEAL	PEDRO ANTONIO NIÑO
1	Regidora	DORA ELIA SIERRA LOPEZ	IRIS VIRIDIANA RODRIGUEZ
2	Regidor	MARIO CESAR HUERTA GONZALEZ	OSVALDO NEFTALI HUERTA
3	Regidora	OFELIA HERNANDEZ SOTO	FRANCISCA LERMA GARZA
4	Regidor	ABELARDO ALCOCER RODRIGUEZ	JOSE BENITO WILFREDO ALCOCER RODRIGUEZ





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

Se extiende la presente Constancia en Villagran, Tamaulipas, a los Nueve días del mes de junio del año dos mil veintiuno para los usos electorales que al PARTIDO ACCION NACIONAL y las y los integrantes de la planilla electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: por lo que le solicito al Representante del Partido ACCION NACIONAL, C. JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ LARUMBE, pase al frente a efecto de hacer constar la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección de Ayuntamiento.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría, da fe que siendo las 12:29 horas del día 09 de junio de 2021, la Consejera Presidenta hace entrega de la Constancia de Mayoría de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: El **quinto punto** del orden del día, se refiere a la clausura de la bodega electoral del Consejo Municipal Electoral de Villagrán.

LA PRESIDENTA: Me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

LA SECRETARIA: Siendo las 12:33 horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLAGRAN, TAM.**

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:34 horas de este 09 de junio de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



  
C. Nancy Abigail Martínez Garza  
**CONSEJERA PRESIDENTA**

  
C. Maribel Hernández Juárez  
**SECRETARIA**

10 OCTUBRE 2021

**Texto de aprobación de acuerdos y actas**

ASÍ LO APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN, TAM.; EN SESIÓN No. 16, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 25 DE JUNIO DEL 2021, C. NANCY ABIGAIL MARTÍNEZ GARZA, C. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ JUÁREZ, C. JESÚS PONCE CÁRDENAS Y C. ALEJANDRA JAQUELIN FLORES HERNÁNDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. NANCY ABIGAIL MARTÍNEZ GARZA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN Y LA C. MARIBEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN. DOY FE.-----



  
C. NANCY ABIGAIL MARTÍNEZ GARZA  
PRESIDENTA

  
C. MARIBEL HERNÁNDEZ JUÁREZ  
SECRETARIA